

BOGOTÁ, D.C.

Señor (a)
Representante Legal (o quien haga sus veces)
ARCOINPRO S.A.S

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **Auto 2334 del 08 de junio de 2022**
Expediente No. 1-2019-42403-1

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del acto administrativo: **Auto 2334 del 08 de junio de 2022**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **02 de Agosto de 2022** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **08 de agosto de 2022**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **09 de agosto de 2022**.

Se informa que, contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la subsecretaria de inspección, vigilancia y control de vivienda de la secretaria del hábitat, los cuales se podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes e la ley 1437 de 2011 - código administrativo y de lo contencioso administrativo, y el literal I artículo 20 del decreto Distrital 121 de 2008.

Se informa que, el presente acto administrativo rige a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,



ILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Fernando Romero Melo SIVCV
Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo- Profesional Universitario SIVCV
Aprobó: Diana Marcela Quintero – Profesional Especializado SIVCV

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



